

INMOBILIARIA GACAPO S.A.

Guayaquil, 07 DE ABRIL DEL 2016

A los Señores Accionistas:

INMOBILIARIA GACAPO S.A.

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley y el Estatuto Social de la Compañía, pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el presente Informe de Comisario por el periodo del 2015 contenido en los siguientes puntos:

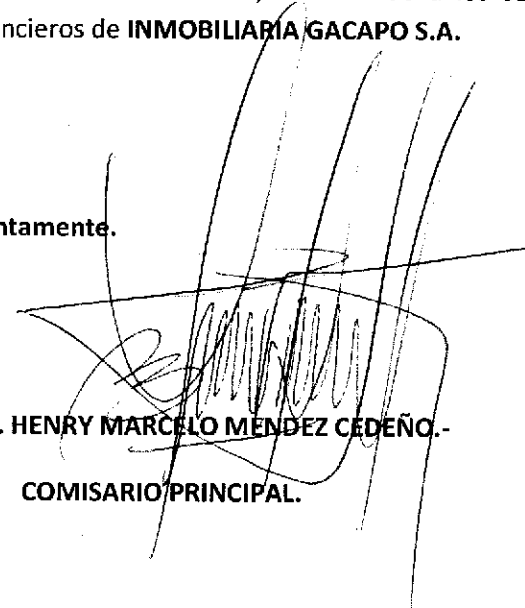
He examinado el Balance General y los correspondientes estados de resultado de **INMOBILIARIA GACAPO S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, de estos estados son responsables la administración.

El examen fue ejecutado bajo los principios de contabilidad de general aceptación y las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

El examen se lo realizó en base a las pruebas selectivas. De la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros incluyen también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración.

Considero que el examen realizado proporciona una base razonable para emitir mi opinión. Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores accionistas la aprobación de los Estados Financieros de **INMOBILIARIA GACAPO S.A.**

Atentamente.



Abg. HENRY MARCELO MENDEZ CEDEÑO.-

COMISARIO PRINCIPAL.